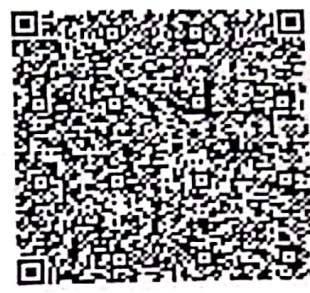


H-082

SOAT

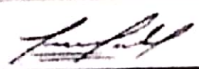
PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2022-08-10	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2022-08-11	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2023-08-10
--	---	--



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

No. DE PÓLIZA 13869700001240		PLACA No. SMN135	CLASE VEHICULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VOL 2476	MODELO 2009															
PASAJER 12	MARCA HYUNDAI	LÍNEA VEHICUL H1512D-A			CARROCERÍA CERRADA																
No. MOTOR D4BH8002932		No. CHASIS & No. SERIE KMHWG81HP9U058172		No. VIN	CAPACIDAD 0.00																
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MAVITOURS		TELÉFONO DEL TOMADOR 3212948265	TIPO DE DOCUMENTO DEL NIT	No. DE DOCUMENTO DEL 8300906718	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTÁ D.C.																
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUBCURSAL EXPEDIDORA 37	CLAVE PRODUCTOR 62920168	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTÁ D.C.																	
TARIFA 920	PRIMA SOAT \$ 1030700	CONTRIBUCIÓN PROPIA \$ 535900	TASA RUNT \$ 1900	<table border="0"> <tr> <td>AMPAROS POR</td> <td>HASTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS</td> <td>800</td> <td>SALARIO</td> </tr> <tr> <td>B. INCAPACIDAD PERMANENTE</td> <td>180</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td>C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS</td> <td>750</td> <td>MÍNIMOS LEGALES</td> </tr> <tr> <td>D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS</td> <td>10</td> <td>DIARIOS</td> </tr> </table>			AMPAROS POR	HASTA		A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIO	B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	S	C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	MÍNIMOS LEGALES	D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS
AMPAROS POR	HASTA																				
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIO																			
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	S																			
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	MÍNIMOS LEGALES																			
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	DIARIOS																			
TOTAL A PAGAR \$ 1568500																					

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente, la pérdida del cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requiriendo por las víctimas, ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 863 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fonvige lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (las Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguro al vincularme como cliente, hacer transferencia nacional e internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o solicitud y reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias o centrales de información y de riesgo.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su promoción, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativa la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la supresión cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas: www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

e) El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.
- Sitio web: A través de las páginas: www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contacto: Correo electrónico: info@segurosdelestado.com